

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

N° 1121-2025-GRL-GRSL/30.01

## RESOLUCION GERENCIAL

Punchana, 29 de setiembre del 2025.

VISTO: el Informe Final 001-2025 de fecha 26 de setiembre del 2025, emitido por la Comisión de Nombramiento Asistencial del Personal de la Salud de la Unidad Ejecutora 400 - Salud Loreto - Gerencia Regional de Salud de Loreto, mediante el cual se eleva a la Gerencia Regional para oficializar la lista final del Nombramiento Cas Asistencial, autorizado por el literal t) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 1005-2025-GRL-GERESA-L/30.01, de fecha 05 de agosto de 2025, se designó la comisión de Nombramiento Asistencial del Personal de la Salud, los mismos que ejercen las funciones descritas en el Artículo 14 del Decreto Supremo N° 014-2025-SA.

Que, mediante el Informe Final N° 001-2025 la comisión de Nombramiento emitió los resultados finales de fecha 26 de setiembre del 2025, en cumplimiento con el Decreto Supremo N° 014-2025-SA en concordancia con el artículo 06° de la norma referida.

Que, a través del literal t) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se dispone autorizar el nombramiento, a partir del mes de diciembre de 2025, de los profesionales, técnicos y auxiliares asistenciales del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales a los que hace referencia la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, que no se encontraban registrados en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) a la entrada en vigencia de la Ley N° 31638;

Que, mediante Decreto Supremo N° 014-2025-SA, se aprueba los Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por el literal t) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, referido al personal que no se encontraba registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) a la entrada en vigencia de la Ley N° 31638.

Que, estando a lo expuesto de la normativa que autoriza el proceso de nombramiento y los procedimientos realizado por la comisión de nombramiento y de conformidad con lo previsto en el Numeral 16.1.6 del Artículo 16° del Decreto Supremo N° 014-2025-SA prescribe que (...) la lista de informe final, contenida en el informe final de la comisión de nombramiento de la unidad ejecutora se oficiara mediante resolución emitida por la máxima autoridad de la Unidad Ejecutora y debe ser notificada a la comisión Central de nombramiento.

Que, en virtud de lo expuesto; corresponde al titular de la Unidad Ejecutora 400 – Salud Loreto emitir el acto Resolutivo que Oficialice el Listado Final, contenida en el informe final de la Comisión de Nombramiento del Personal de la Salud a fin de notificar a la Comisión Central de Nombramiento dentro de los plazos que correspondan.

En uso de sus atribuciones y facultades conferidas al Gerente Regional de Salud de Loreto, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2025-GRL-P, de fecha 06 de enero de 2025 y Manual de Operaciones -MOP. Aprobado por Decreto Regional N°007-2024 GRL-GR de fecha 30 de Setiembre del 2024.

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

N° 1121-2025-GRL-GRSL/30.01

## **RESOLUCION GERENCIAL**

Punchana, 29 de setiembre del 2025.

Con las visaciones de la Sub Gerencia Regional, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Jefe de Administración de Recursos Humanos, de la Gerencia Regional de Salud de Loreto.

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- OFICIALIZAR LA LISTA FINAL**, contenida en el Informe Final de la Comisión de Nombramiento del personal de la Salud de la Unidad Ejecutora 400 - Salud Loreto - Gerencia Regional de Salud, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución.

N	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	OBSERVACIÓN
1	453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	AZABACHE CHERO PIERRE IVAN	43449773	MEDICO	Profesional de la Salud	APTO
2	453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	BERNUY HEIGGHEN CELESTE KATINA	41566098	ENFERMERA/O	Profesional de la Salud	APTO
3	453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	CHOTA MACHOA NESTOR DOUGLAS	72323845	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	Tecnico Asistencial	APTO
4	453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	DEL AGUILA RIOJA CARLOS	40471896	AUXILIAR ASISTENCIAL	Auxiliar Asistencial	APTO
5	453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	ESTRADA PORTOCARRERO GRACIELA MARINA	70481528	ENFERMERA/O	Profesional de la Salud	APTO
6	453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	JEAN MENDOZA EDWARD ANGEL	05414326	TRABAJADOR/A SOCIAL	Profesional de la Salud	APTO
7	453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	LLONTOP MENDOZA JULIO CESAR	43022071	MEDICO	Profesional de la Salud	APTO
8	453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	LUCAS BERDE FLOR JUSTINA	47256455	OBSTETRA	Profesional de la Salud	APTO
9	453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	MARAPARA FALCON GISSELA TEODORA	45918316	TECNICO/A EN LABORATORIO I	Tecnico Asistencial	APTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

N° 1121-2025-GRL-GRSL/30.01

## RESOLUCION GERENCIAL

Punchana, 29 de setiembre del 2025.

N	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	OBSERVACIÓN
10	453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	MOZOMBITE BEJAR KARIN ROSSANA	44657238	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	Tecnico Asistencial	APTO
11	453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	PINEDO RIOS LINN	42705926	MEDICO	Profesional de la Salud	APTO
12	453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	PINEDO SANGAMA LUCIA	41095677	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	Tecnico Asistencial	APTO
13	453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	SALAZAR RUIZ CARLOS MANUEL	05379315	TECNICO/A EN LABORATORIO I	Tecnico Asistencial	APTO
14	453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	SILVA MAFALDO SALESKI	46536798	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	Tecnico Asistencial	APTO
15	453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0870 REGION LORETO-SALUD LORETO	VILLACRES PEREYRA FIORELLA	45136305	OBSTETRA	Profesional de la Salud	APTO

**ARTÍCULO 2º.-NOTIFICAR**, la presente resolución a las oficinas y dependencias correspondientes, para su debido cumplimiento.

**ARTICULO 3º.-DISPONER**, que la Oficina de Comunicaciones, cumpla con la publicación de la presente resolución en la Web del Portal Institucional de la Gerencia Regional de Salud de Loreto.

Regístrate y Comuníquese,

